

de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

**28285** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Carlos García Mon la sucesión en el título de Marqués de Peraleja.*

Don Carlos García Mon ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Peraleja, vacante por fallecimiento de su tía carnal doña María Luisa Mon y Rivera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

**28286** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se da cuenta de la renuncia efectuada por doña Aurora Alonso y Villalón-Daoiz a los derechos que pudieran corresponderle en el título de Vizconde del Parque de Montealeón.*

Habiendo renunciado doña Aurora Alonso y Villalón-Daoiz a los derechos que pudieran corresponderle en el expediente de sucesión en el título de Vizconde del Parque de Montealeón, se anuncia tal renuncia para que en el término de quince días puedan ejercitar los derechos de que se crean asistidos cuantos interesados pudieran ser afectados por la repetida renuncia.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

**28287** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Carlos Pardo-Manuel de Villena y Verástegui y don Santiago Pardo-Manuel de Villena y Berthelemy, en el expediente de sucesión en el título de Marqués de Rafal.*

Don Carlos Pardo-Manuel de Villena y Verástegui y don Santiago Pardo-Manuel de Villena y Berthelemy han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Rafal, vacante por fallecimiento de don Fernando Pardo-Manuel de Villena y Egaña, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo tercero del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

**28288** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Carlos Pardo-Manuel de Villena y Verástegui y don Santiago Pardo-Manuel de Villena y Berthelemy, en el expediente de sucesión en el título de Marqués de Valdesevilla.*

Don Carlos Pardo-Manuel de Villena y Verástegui y don Santiago Pardo-Manuel de Villena y Berthelemy han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Valdesevilla, vacante por fallecimiento de don Fernando Pardo-Manuel de Villena y Egaña, lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

**28289** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María Monturus Martín la rehabilitación del título de Conde de las Salinas.*

Don José María Monturus Martín ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de las Salinas, concedido a don Juan Ascorbe Zabala en 18 de mayo de 1784, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

**28290** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Elier Echazarra y Zapata la rehabilitación del título de Marqués de San Jorge.*

Don Elier Echazarra y Zapata ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de San Jorge, concedido a don Jacobo Scipión Milán en 8 de febrero de 1597, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

**28291** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Julio José de Valcárcel y de las Casas la rehabilitación del título de Conde de Valcárcel.*

Don Julio José de Valcárcel y de las Casas ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Valcárcel, concedido a don Domingo de Valcárcel y Vaquerizo en 25 de marzo de 1787, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

**28292** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Gloria Solans y Oliván la rehabilitación del título de Marqués de Viñuales.*

Doña Gloria Solans y Oliván ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Viñuales, concedido a don Antonio de Naya y Molina en 30 de agosto de 1708, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

**28293** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Joaquín Fernández de Córdoba e Ibarra la rehabilitación del título de Marqués de Belvis.*

Don Joaquín Fernández de Córdoba e Ibarra ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Belvis, concedido a doña Leonor de Zamudio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

**28294** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María de las Mercedes Sánchez-Arjona Halcón la sucesión en el título de Marqués de Monsalud.*

Doña María de las Mercedes Sánchez-Arjona Halcón ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Monsalud, vacante por fallecimiento de su hermano, don Bartolomé Sánchez-Arjona y Halcón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contado a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

**28295** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se señala la fecha tope de 1 de diciembre de 1980 para que funcionen con independencia los nuevos Registros de la Propiedad de Madrid número 10 y número 19 (Real Decreto 2167/1979, de 20 de julio).*

Excmo. Sr.: Acordada la alteración de la circunscripción territorial del Registro de la Propiedad de Madrid número 10 por establecimiento de dos Oficinas, con las denominaciones